

REF28243

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

Antof.

PRONTUARIO

DE

Juan Grapo Milasovic

b.v.

N°.

ay4034

de Mbarata L.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se proovea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema desiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Cordob 18 de Enero de 1920

FILIACION DE

Juan Grapio Vilasovic

Hijo de Cecilio refugio
 y de Mujasdrina Jinj
 Nación eslovenia Provincia Dioh
 Departamento Curicó Fueblo Dioh
 Nacido el 24 Enero de 1901
 Estado Civil Ladron
 Profesión agricultor Lee si Escribe si
 Fecha de la llegada al país 14 Enero 1924
 Lugar de procedencia Dalmacia
 Lugar de la frontera por donde llegó Viajaria

Servicios militares si en 1925
 Costumbres y hábitos
 Individual Dactiloscópica

Serie	
Sección	

 Relaciones no mi compatriota

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

de luguiamata